



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.246 /2013.

ZAPALLAR, 23 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 152/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013.

DECRETO:

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA, correspondiente al mes de **MAYO DE 2013**, correspondiente al **Área Municipal**, según desgloce que se anexa y forma parte del presente decreto.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Finanzas / D.A. 2246.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

ADM / CCL / DAF / JUR / SEC / pfc.